



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TERRITORIO, ENERGÍA Y MOVILIDAD

1924

Anuncio de la Consejería de Territorio, Energía y Movilidad por el que se amplía el plazo de información pública relativa al proyecto del parque fotovoltaico Cap Blanc de 42,75 MWp, ubicado en el polígono 32, parcelas 7, 19 y 20, de Lluçmajor

El 25 de enero de 2018, se publicó en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* número 12 el anuncio de la Consejería de Territorio, Energía y Movilidad para la apertura del trámite de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y la declaración de utilidad pública del proyecto del parque fotovoltaico Cap Blanc de 42,75 MWp, ubicado en el polígono 32, parcelas 7, 19 y 20, de Lluçmajor, en que se daba un plazo de veinte días, a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, para formular las alegaciones que se consideren pertinentes, plazo que concluye el día 22 de enero de 2018.

Por la envergadura de este proyecto y la extensión de la documentación que se debe examinar, esta Dirección General, por delegación del consejero de Territorio, Energía y Movilidad (BOIB 50/2016), de conformidad con lo que establece el artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, amplía en diez (10) días hábiles el plazo de información pública del proyecto del parque fotovoltaico Cap Blanc de 42,75 MWp, ubicado en el polígono 32, parcelas 7, 19 y 20, de Lluçmajor. Este plazo para formular alegaciones se contará a partir del día siguiente de la finalización del primer plazo otorgado y concluirá, por lo tanto, el 9 de marzo de 2018, este día incluido.

Palma, 14 de febrero de 2018

El director general de Energía y Cambio Climático,
Joan Groizard Payeras

